

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de enero de 2023

**ASUNTO: LISTADO DEFINITIVO DE PERITOS TERCEROS EN TASACIONES PERICIALES
CONTRADICTORIAS 2023**

Estimado/a compañero/a:

Conforme a lo establecido en la circular nº 51/2022 de 19 de diciembre, relativa a la inscripción en el listado de peritos terceros en tasaciones periciales contradictorias del año 2023, y declarado concluido el plazo para la presentación de subsanaciones al listado provisional, se acompaña a la presente el listado definitivo de peritos terceros para el año 2023, ordenado alfabéticamente, para su remisión a la Dirección General de Tributos, que se llevará a cabo en el día hoy.

Recibe un cordial saludo.

Salvador Melián Cárdenes
Secretario
Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria